

El Ayuntamiento de Encinas Reales a través de la Biblioteca municipal convoca el I CERTAMEN DE RELATO Y POESÍA DE ENCINAS REALES con el fin de fomentar la lectura y la creatividad literaria, y con motivo del Día del Libro (23 de abril), que se regirá por las siguientes bases:

1. TEMÁTICA.

Tanto la temática y género como el estilo serán de absoluta libertad del autor, si bien el jurado tendrá en cuenta estructura, originalidad, modernidad y proyección de la obra.

2. PARTICIPACIÓN.

Podrán optar a este certamen las obras originales e inéditas, escritas en lengua castellana, que no hayan sido premiadas en otros certámenes.

Categorías:

A- Categoría Infantil: Hasta los 12 años (inclusive).

B- Categoría Juvenil: De 13 a 18 años (inclusive).

C- Categoría Adulto: Mayores de 18 años.

Cada participante podrá presentar exclusivamente un trabajo.

La obra no podrá estar sujeto a compromisos editoriales ni estar concursando en otros certámenes.

3. EXTENSIÓN.

Las obras tendrán una extensión máxima de 2500 palabras.

Se recomienda la redacción en formato Times New Roman 12, con interlineado de 1.5, pero estos requisitos no son obligatorios.

4. PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán presentarse hasta el 30 de junio de 2020 mediante correo electrónico a la dirección relatoypoesiaencinasreales@gmail.com

En el asunto del mail habrá que indicar: I CERTAMEN DE RELATO Y POESÍA DE ENCINAS REALES - Categoría (Infantil, Juvenil o Adulto) y Título de la obra.

En el mensaje se adjuntarán:

- Archivo 1: Pdf o Word con el título de la obra y los datos personales: nombre y apellidos del autor/a o autores, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico y número DNI. Además, los participantes de categoría infantil y juvenil

hasta 18 años, deberán adjuntar una autorización firmada por su madre, padre o tutor legal.

- Archivo 2: Pdf con la obra, cuyo nombre será el título de la misma, precedido de la palabra "POESÍA" o "RELATO".

La primera página de la obra deberá contener únicamente el título y seudónimo.

Una vez se reciba la obra, se enviará acuse de recibo como confirmación de encontrarse todo correcto, dando la conformidad definitiva como participante al certamen.

5. Será excluido cualquier trabajo que haya sido premiado en otro concurso.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fechas de presentación serán del 23 de abril de al 30 de junio de 2020

7. JURADO

El jurado será constituido por personas relacionadas con el mundo cultural y literario.

Las obras finalistas, así como las ganadoras, serán seleccionadas por el jurado que se designe para tal efecto una vez finalizado el plazo de participación. El jurado, tras leer y analizar cada una de las obras, realizará un proceso de clasificación para elegir las finalistas que posteriormente formarán parte de la antología de entre las que se seleccionarán a las ganadoras del certamen. Será nombrado un responsable municipal que actuará como secretario en el momento del fallo del jurado y levantará el acta correspondiente. El fallo será inapelable y se hará público en un acto que tendrá lugar durante el mes de julio de 2020. El Premio podrá declararse desierto.

8. PREMIOS

El premio estará dotado con una cuantía económica y la edición del libro del certamen que incluirá las obras seleccionadas más una colección de obras de autores invitados que se dará a conocer más adelante.

A- Categoría Infantil

1º Premio: lote de regalos, diploma y trofeo.

2º Premio: lote de regalos, diploma y trofeo.

B- Categoría Juvenil

1º Premio: 100 €, diploma y trofeo.

2º Premio: lote de regalos, diploma y trofeo.

C- Categoría Adulto

1º Premio: 100 €, diploma y trofeo.

2º Premio: lote de regalos, diploma y trofeo.

9. Antología Susurros del corazón.

Con todas las obras seleccionadas más las obras de los autores invitados se creará una antología que, en esta edición, se titulará *Antología Susurros del corazón*.

Los beneficios obtenidos de la venta de los ejemplares de esta antología serán destinados a una obra social por determinar.

10. Propiedad y uso de las obras.

Con la participación en el concurso los participantes ceden los derechos de autor de sus creaciones conservando la propiedad intelectual de sus obras en los plazos y términos determinados por la legislación vigente en materia de propiedad intelectual.

Las obras presentadas pasaran a formar parte del archivo del Ayuntamiento de Encinas Reales. Su uso estará regulado por la legislación vigente sobre propiedad intelectual.

Adquiriendo el compromiso de identificar la autoría de la obra cuando sea reproducida por parte de la propia entidad, en cualquier soporte. Entre todos los trabajos presentados podrá realizarse una selección para su publicación figurando siempre en lugar visible el nombre del autor/a.

El Ayuntamiento de Encinas Reales queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.

No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas. Los trabajos no premiados no serán devueltos y serán destruidos en los diez días siguientes al fallo del jurado. La presentación de trabajos a este Premio implica la total aceptación por sus autores de las presentes bases, así como el fallo del jurado, que será inapelable.

11. Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

12. Cláusula de información. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el certamen, así como informar, por correo electrónico u ordinario, de futuras actividades organizadas por el Ayuntamiento de Encinas Reales, salvo indicación en contrario al solicitar la participación. Ayuntamiento de Encinas Reales podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Ayuntamiento de Encinas Reales.

13. La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá al Jurado designado por el Ayuntamiento de Encinas Reales

14. Aceptación de las bases: La participación en el Concurso implica su aceptación plena.